



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750
Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

INFORME SECRETARIAL: Buenaventura, 14 de enero de 2022

A la mesa del señor Juez, la presente acción de tutela, devuelta por exclusión de la revisión de la Honorable Corte Constitucional. Provea usted al respecto.

CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.

AUTO INTERLOCUTORIO No.0020
Rad. No.76.109.40.03.005.2020-00191-00

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: BRENDA MILENA MORENO HERNANDEZ
Accionado: SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE B/TURA

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Buenaventura, V., Catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022).

Devuelta como fue de la Honorable Corte Constitucional la presente Acción de Tutela promovida por **BRENDA MILENA MORENO HERNANDEZ, contra SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE BUENAVENTURA**, es procedente dar aplicación al artículo 122 del Código General del Proceso, se procederá a ordenar el archivo del presente expediente, previa cancelación de su radicación en el libro correspondiente.

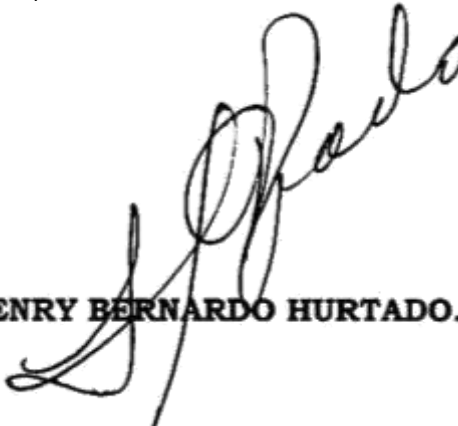
Por lo expuesto el Juzgado,

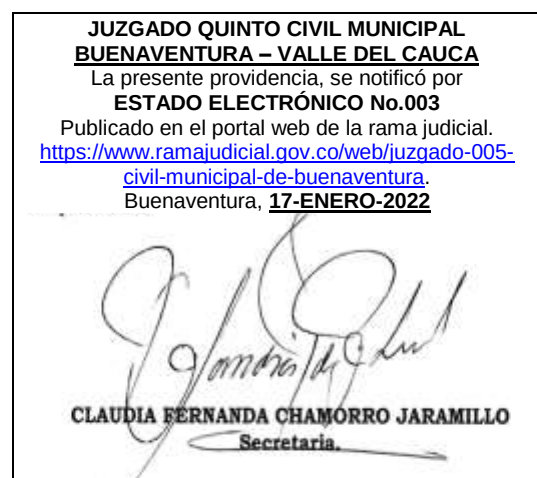
RESUELVE:

1. **OBEDEZCASE, CÚMPLASE** lo resuelto por la **HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL**.
2. **ARCHÍVESE** el expediente, previa cancelación de su radicación en el libro correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


HENRY BERNARDO HURTADO.



Firmado Por:

Henry Bernardo Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4e03f253ee14f6effaf72c8a780d88cb10cbf6632eb467071b6f75db73f5378d

Documento generado en 14/01/2022 05:04:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>